



PLAN DE TRABAJO

Periodo 2023 - 2027

Mag. Javier Humberto Pincay Salvatierra
Candidato a la Alcaldía de Portoviejo

Provincia Manabí

Portoviejo, Septiembre del 2022

INDICE

1.	Diagnóstico de la situación actual.....	3
1.1.	Datos generales y ubicación.....	3
1.2.	Población.....	4
1.3.	División política.....	6
1.4.	Datos históricos.....	7
1.5.	Normativa.....	8
1.5.1.	Descentralización y Sistema Nacional de Competencias.....	8
1.5.2.	Funciones.....	8
1.5.3.	Competencias.....	11
1.6.	Diagnostico de la situación actual.....	12
1.6.1.	Problemas del eje Social – Humanista.....	12
1.6.2.	Problemas del eje Económico – Productivo.....	15
1.6.3.	Problemas del eje Ambiental – Saludable y Seguro.....	16
1.6.4.	Problemas del eje Político – Institucional.....	17
2.	Objetivos: General y específicos.....	18
2.1.	Árbol de problemas: causas y efectos.....	18
2.2.	Objetivo general.....	21
2.3.	Objetivos específicos.....	21
3.	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025.....	23
4.	Propuesta para la rendición de cuentas.....	26
5.	Plan de trabajo Plurianual.....	29

1. Diagnóstico de la situación actual

1.1. Datos Generales y ubicación

Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, una de las mas antiguas de la costa ecuatoriana, fundada el 12 de Marzo de 1535 por el español Francisco Pacheco, esta ubicada en el sector centro - oeste de la República del Ecuador, y centro sur de la Provincia de Manabí; limita al norte con los cantones Rocafuerte, Sucre, Junín y Bolívar; al sur con el cantón Santa Ana; al este con los cantones Pichincha y Santa Ana y al oeste con los cantones Montecristi y Jaramijó y con el Océano Pacífico. Tiene una extensión territorial de 957,74 km², que representa el 5% de la superficie total de la provincia; de los cuales 63.3 km² (7%) corresponden al suelo urbano ocupado por asentamientos humanos concentrados y el 894.37 km² (93%) al suelo rural; con relieve irregular que van desde 0 hasta los 634 metros sobre el nivel del mar (msnm). La atraviesan dos ríos, el Portoviejo que cruza la ciudad capital y el Chico que recorre varias parroquias rurales. Su temperatura promedio es de 24°C; sin embargo puede alcanzar hasta los 30°C principalmente entre los meses de Marzo a Mayo y los 21°C entre los meses de Junio a Octubre. (Portoviejo 2035)

Grafico 1



Ubicación del cantón Portoviejo en la provincia de Manabí

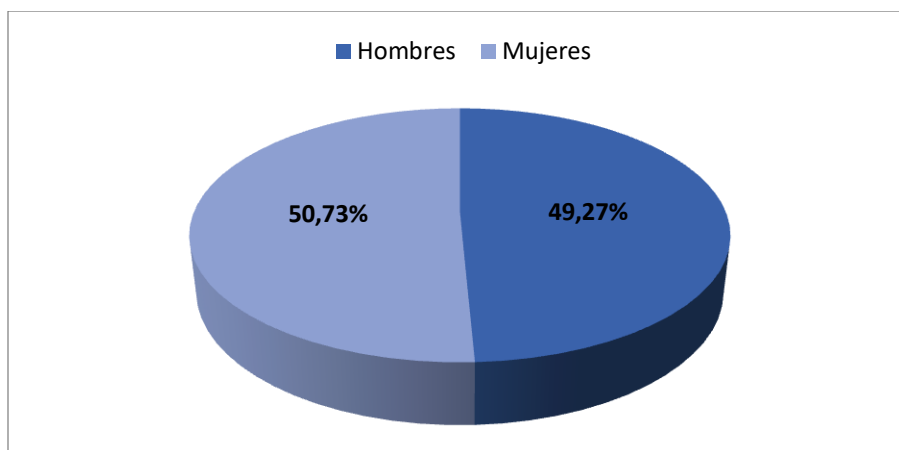
1.2. Población

De acuerdo a la referencia del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); la población proyectada del cantón Portoviejo para el año 2021 en función el censo del 2010 es de 324.289; de los cuales 159.774 son hombres y 164.515 son mujeres.

POBLACION POR SEXO

Grupo	Proyectada al 2021	%
Hombres	159.774	49,27
Mujeres	164.515	50,73
Total	324.289	100,00

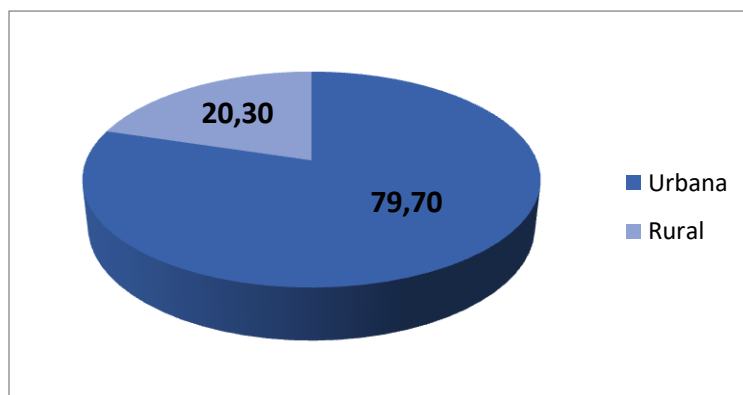
Fuente: INEC - Proyección poblacional 2021 – 2025



POBLACION POR AREA URBANA Y RURAL

Item	Proyectada al 2021	%
Urbana	258.458	79,70
Rural	65.831	20,30
Total	324.289	100,00

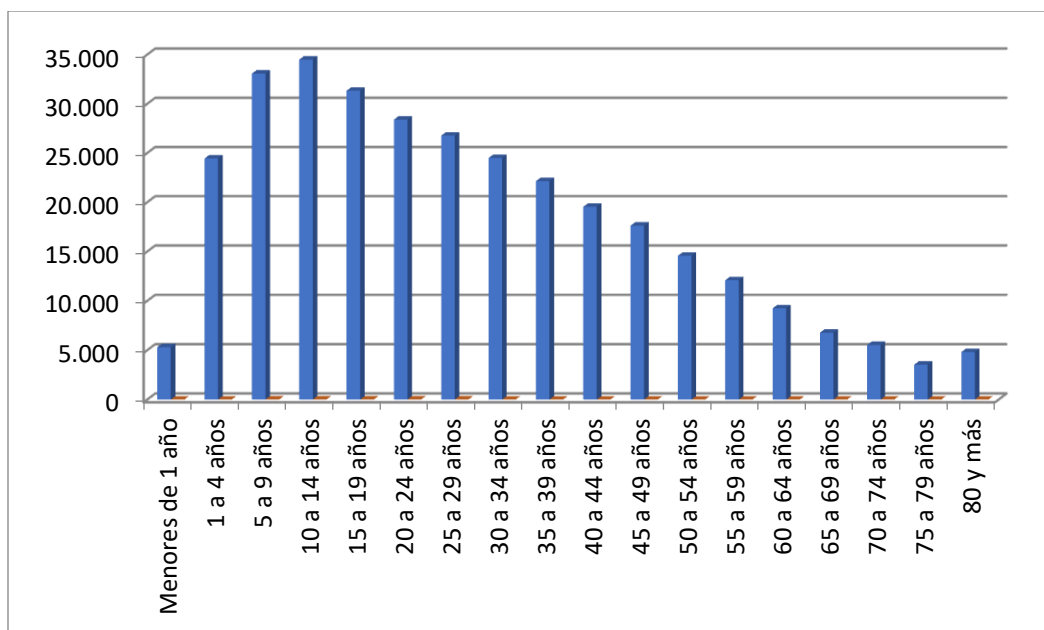
Fuente: INEC - Proyección poblacional 2021 - 2025



POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Menores de 1 año	2.721	2.600	5.321	1,64
1 a 4 años	12.413	12.040	24.453	7,54
5 a 9 años	17.012	16.065	33.077	10,20
10 a 14 años	17.641	16.859	34.500	10,64
15 a 19 años	15.682	15.649	31.331	9,66
20 a 24 años	13.941	14.453	28.394	8,76
25 a 29 años	12.971	13.804	26.775	8,26
30 a 34 años	12.069	12.432	24.501	7,56
35 a 39 años	10.696	11.457	22.153	6,83
40 a 44 años	9.467	10.077	19.544	6,03
45 a 49 años	8.566	9.062	17.628	5,44
50 a 54 años	7.038	7.538	14.576	4,49
55 a 59 años	5.820	6.277	12.097	3,73
60 a 64 años	4.557	4.697	9.254	2,85
65 a 69 años	3.210	3.569	6.779	2,09
70 a 74 años	2.552	2.988	5.540	1,71
75 a 79 años	1.576	1.966	3.542	1,09
80 y más	1.842	2.982	4.824	1,49
Total	159.774	164.515	324.289	100,00

Fuente: INEC - Proyección poblacional 2021 - 2025



El 30,02% son niños, niñas y adolescentes; el 26,67% son jóvenes; 36,93% adultos y el 6,38% son adultos mayores.

1.3. División política

El cantón está conformado por 9 parroquias urbanas (12 de Marzo, 18 de Octubre, Portoviejo, San Pablo, Francisco Pacheco, Colón, Simón Bolívar, Andrés de Vera y Picoazá) y 7 parroquia rurales (San Plácido, Chirijos, Alhajuela, Abdón Calderón, Pueblo Nuevo, Rio Chico y Crucita)

En su capital se concentra aproximadamente el 79% de la población; se encuentran asentadas las instituciones públicas gubernamentales e históricamente su vocación territorial ha estado destinada al comercio y a las actividades agrícolas.

Cuenta con 4 universidades, siendo la sede provincial de 3 de ellas (Universidad Técnica de Manabí, San Gregorio, Católica,) y la UTPL; 4 hospitales para atención de la ciudadanía (Hospital de Especialidades y Hospital General Verdi Cevallos Balda del MSP; Hospital General del IESS y Hospital de Solca) y varios hospitales y clínicas privadas dedicadas a la atención de la salud.

1.4. Datos históricos

Fundada por el capitán Francisco Pacheco, miembro del ejército de Diego de Almagro, el 12 de marzo de 1535. La nueva ciudad, originalmente ubicada aproximadamente a 25 Km de su emplazamiento actual se llamó Villa Nueva de San Gregorio, en nombre del Rey Carlos I de España.

Entre los años 1820 a 1890 se fortaleció geográficamente en el lugar que actualmente se encuentra, y a su alrededor se avizoraba una nueva tendencia económica basada en la agricultura. El río seguía constituyendo la puerta de la ciudad y la fuente primaria de la subsistencia de la misma. La ciudad cumple el rol de centro administrativo de la región.

Entre 1890 y 1930 se consolida como un eje político y burocrático, ya con lineamientos urbanos. La economía de la ciudad se sustentaba en los servicios burocráticos que ofertaba, en el comercio y en la producción agrícola.

El 18 de Octubre de 1820 proclamo su independencia adhiriéndose a la transformación política de la independencia de Guayaquil registrada el 9 de Octubre de 1820. Fue José Joaquín de Olmedo, primer gobernante civil del Ecuador, que envió una carta con la firma de su puño y letra, en la que se declaraba que Portoviejo había roto su yugo servil.

Fue cantonizada y designada capital provincial de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, expedida por el Gral. Francisco de Paula Santander; pero posteriormente perdió su condición de capital cuando esta designación pasó a Montecristi, que la tuvo hasta el 14 de octubre de 1867, en que por decreto sancionado por el Presidente de la República, Dr. Jerónimo Carrión, recuperó dicha categoría.

1.5. Normativa

1.5.1. Descentralización y Sistema Nacional de Competencias

Art. 105.- Descentralización.- La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

1.5.2. Funciones

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la

elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,

s) Las demás establecidas en la ley.

1.5.3. Competencias

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

1.6. Diagnóstico de la situación actual

1.6.1. Problemas del eje Social – Humanista

Haciendo un análisis de cómo y en qué condiciones viven los diferentes actores presentes en el cantón referido a la cobertura de servicios de salud, educación, protección social, servicios básicos que no han permitido un desarrollo integral para la población urbana y rural.

Salud

- Se evidencia un notable deterioro en los servicios de salud pública debido a la poca respuesta en su capacidad operativa relacionados a la deficiencia del personal médico y paramédico, equipos, medicinas e insumos.
- Proliferación de enfermedades de origen vectorial principalmente en la etapa invernal; debido a la casi nula intervención de acciones de prevención.

- La desnutrición y anemia debido a la ausencia de hierro afecta a los niños y niñas, y lactantes. Los niños y niñas que nacen de madres anémicas están más propensos a enfermarse.
- Incremento de casos de salud mental.

Educación

De acuerdo a información del SIISE en el año 2016 mencionamos que:

- En la actualidad Portoviejo presenta niveles aceptables de crecimiento de sus indicadores de acceso a la educación básica; llegando la escolaridad 10.18 años promedio; por encima del promedio de la provincia que se ubica en 8.48 años.
- En cuanto al acceso y cobertura en la educación, se puede recalcar que la tasa neta de asistencia a la educación general básica es del 93,36%; la tasa neta de asistencia al bachillerato es de 62,25% y la tasa neta de asistencia a educación superior es de 29,55%; de los cuales el 26,92 logra obtener un título superior.
- El índice de analfabetismo es del 6.64 y el analfabetismo funcional (personas que no pueden entender lo que leen, que no se pueden dar a entender por escrito o que no pueden realizar operaciones básicas elementales) es del 14.08%.
- Los niveles de educación tienen relación con los niveles de pobreza y la ubicación geográfica; así tenemos que las personas que habitan en zonas rurales y los considerados pobres e indigentes son los segmentos donde se registran los mayores niveles de analfabetismo en el cantón.

Inclusión social

- Grupos de atención prioritaria sin planes, programas o proyectos por parte del GAD.
- En todo el cantón, el programa con mayor cobertura es el del Bono de Desarrollo Humano a mujeres con un total 27.399, seguido del Bono dirigido a adultos mayores con un total de 11.458 hombres y mujeres mayores de 65 años. Finalmente encontramos el programa destinado para personas con discapacidades con un total de 3.012 personas.

Pobreza

- La pobreza es el principal problema que impacta negativamente en el bienestar de las familias del cantón; Según el SIISE la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanza el 65.30%.
- El nivel de extrema pobreza por NBI es del 28.00%

Participación ciudadana

- Participación ciudadana sin oportunidades, provocando organizaciones sociales debiles y poco apoyo e interrelacionamiento.
- No se han dado las facilidades para una participación efectiva.

Movilidad

- Dentro de los problemas percibidos por la comunidad, está la movilidad, ya que los ciudadanos han percibido varios inconvenientes y manifestaron que el servicio de transporte necesita ser mejorado.
- Implementación de paradas del transporte público ya que sería un gran avance dentro de la comunidad
- Uno de los más grandes inconvenientes dentro del aspecto de la movilidad son los estados viales, los cuales necesitan ser asfaltados para una mejor movilización.
- No se ha priorizado la jerarquía de la pirámide de movilidad sostenible (Peatones, bicicletas, usuarios, transporte público y logística, vehículos particulares motos y automóviles)
- Falta de señalética para el ciclismo.

Cultura

- Según datos del censo INEC 2010, la mayor parte de la población del cantón se autoidentifica como mestiza (67,92 %), seguida del montubio/a (20,75 %), blanco/a (5,67 %), afrodescendientes (5,26 %), otras autoidentificaciones (0,23 %) e indígena (0,16 %)
- No se han fomentado actividades culturales, que recuerde nuestra historia, y acontecimientos sucedidos a través del tiempo.

- Carencia de infraestructura necesaria para fomentar el deporte y la cultura dentro de la población.
- Ordenamiento territorial sin planificación

1.6.2. Problemas del eje Económico Productivo

- Información agrícola y comercial desactualizada
- Débil proceso socio organizativo, empresarial y de comercialización; hay productores pequeños que actúan de manera individual y están dispersos.
- Poco desarrollo e insuficiente transferencia tecnológica tendiente a crear conciencia sobre técnicas productivas adecuadas de manejo y aprovechamiento de los cultivos.
- Ausencia de centros de acopios y en algunos productos existe un Inadecuado conocimiento en el manejo de la cosecha, postcosecha y en el tratamiento del producto en los centros de acopio
- Producción primaria en los productos e insuficiencia de procesos de transformación para darle valor agregado debido a la poca formación del recurso humano y fortalecimiento de sus capacidades empresariales y de emprendimiento que desarrollen la vocación territorial.
- Poco acceso al crédito e inversión especialmente para capital de trabajo, infraestructura, entre otros.
- Dificultad de acceso a información de mercados, especialmente en el caso de pequeños productores.
- Desempleo y subempleo informal
- Poco apoyo al sector comercial urbano
- Población rural joven migra hacia centros urbanos por educación o búsqueda de otras fuentes laborales, abandonando actividades agrícolas.

Turismo

- Destinos turísticos naturales y comerciales, no cumplen con parametros establecidos para ser considerados atractivos.

- El mayor atractivo turístico es el de playa a través de Cruca y a la ciudad capital; otras áreas rurales están más destinadas a la gastronomía.
- Poca promoción para otro tipo de turismo alternativo que fomente otras zonas del cantón.

Potencialidades

- El territorio rural y urbano tiene vocación agrícola y comercial respectivamente; cuyas ventajas competitivas deben ser aprovechadas.
- Buena producción de productos como coco, limón, cacao, café, plátano, arroz; con demanda local e internacional
- Disponibilidad de centros académicos y de investigación para el desarrollo de técnicas de innovación y transferencia tecnológica.

1.6.3. Problemas del eje Ambiental, Saludable y Seguro

- Ausencia de plan cantonal de seguridad para la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia a través de la interacción de actores públicos, privados, con la participación activa de la ciudadanía.
- Lenta respuesta a la atención ciudadana, por casos de emergencia
- Déficit en la provisión de agua potable en algunos sectores de la ciudad y en el área rural; en la época de lluvia existe interrupción en la provisión de agua debido a los altos niveles de turbiedad que la planta 4 esquinas no puede tratar
- Calidad del agua que llega a las familias es de mala calidad y a costo alto en su tratamiento.
- Baja cobertura en el sistema de alcantarillado en algunos sectores de la ciudad y en el área rural; así como también deficiente sistema de tratamiento que ocasiona la presencia de malos olores en el área de influencia de la laguna de oxidación.
- No se realiza la gestión integral de los desechos sólidos (GIDS) desde el origen hasta su disposición final;

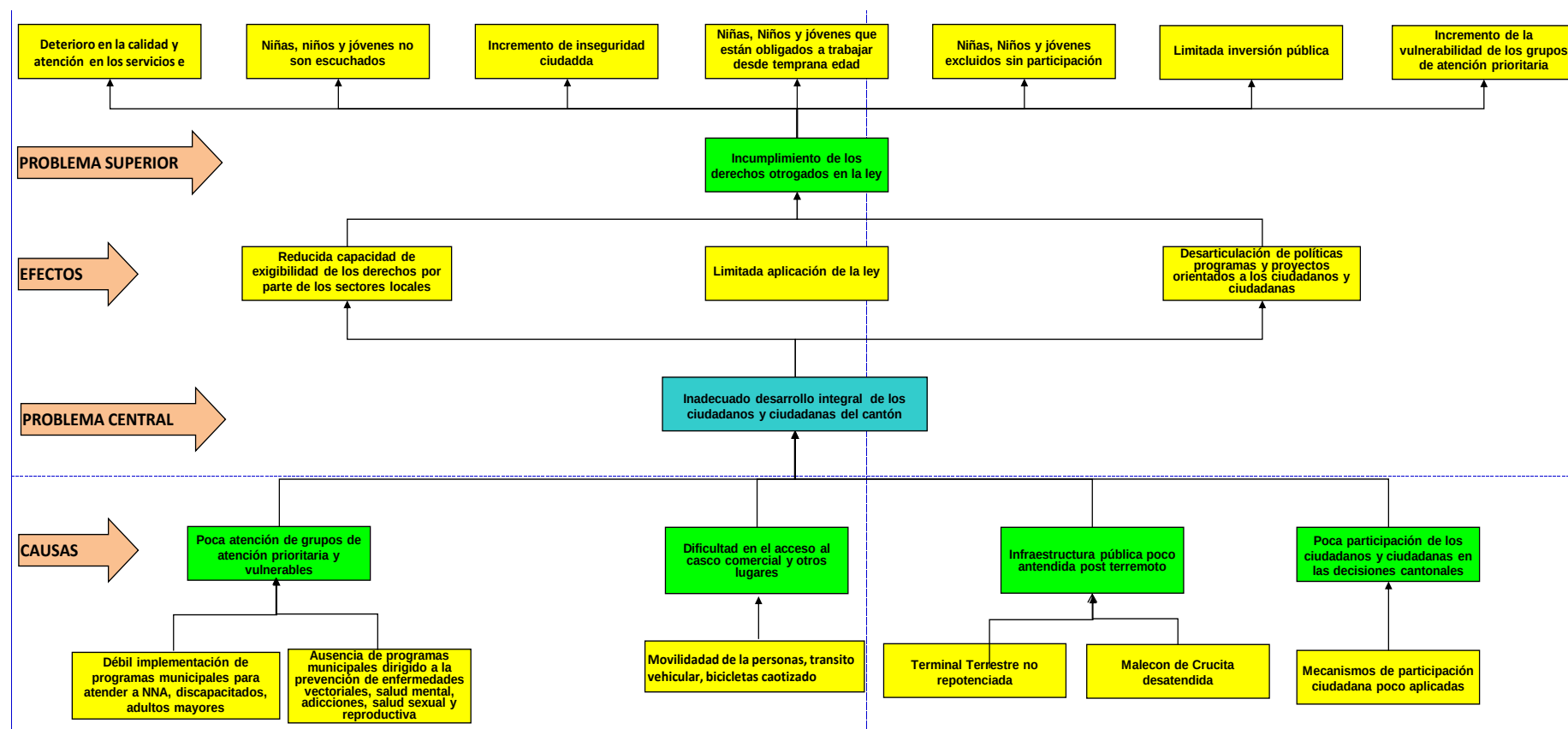
- Ausencia de separación de los desechos solidos en la fuente y en el tratamiento en la disposición final; enterrando la basura.
- Areas verdes por m² por habitante se encuentra por debajo de la recomendación de la OMS.
- Asentamientos humanos irregulares en las riveras del río Portoviejo y algunas por encima de la cota permitida.
- Contaminación de los ríos Portoviejo y Río Chico
- Contaminación ambiental por actividad agrícola.
- Contaminación y degradación de los suelos y el agua
- Contaminación y mal manejo de cuencas hidrográficas

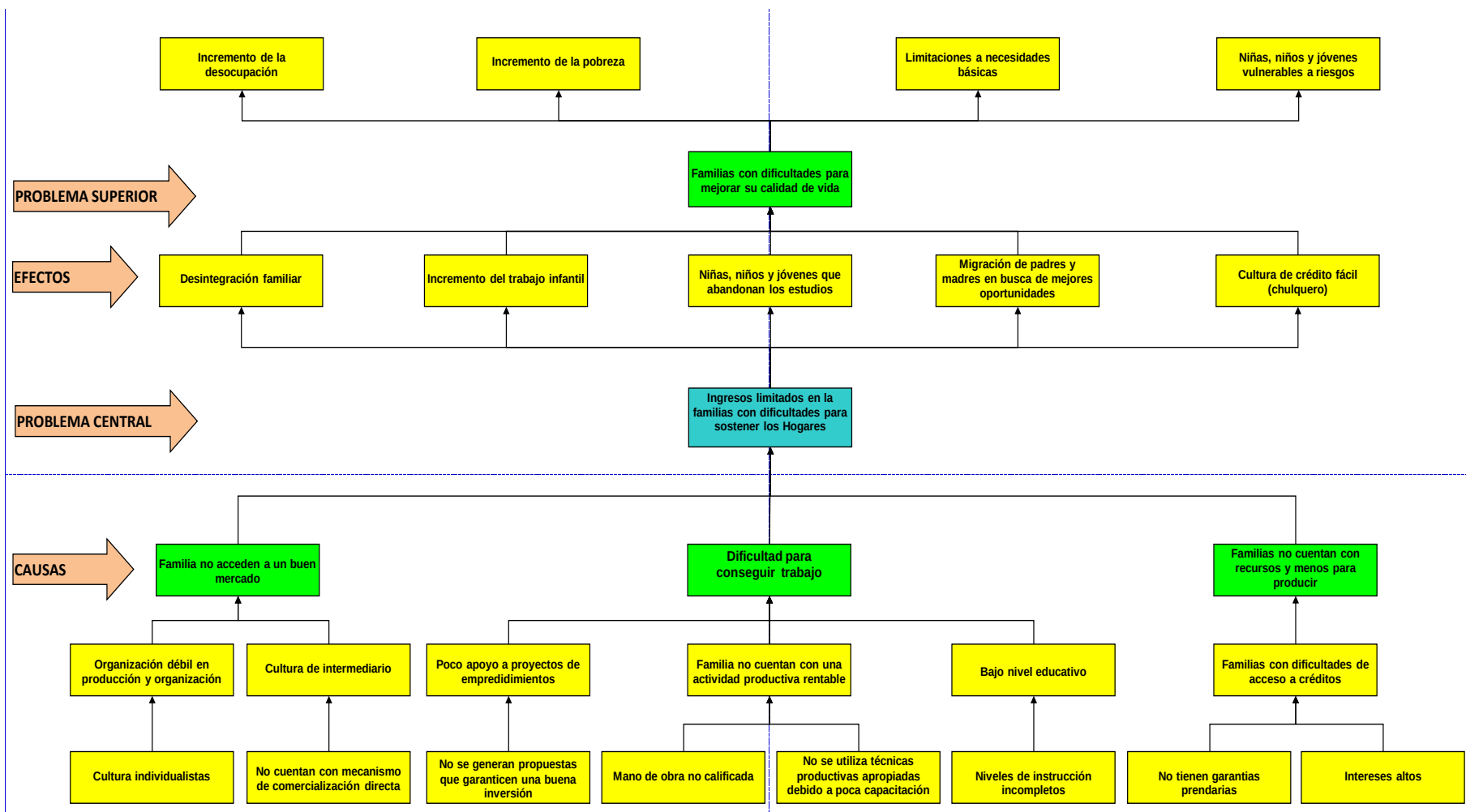
1.6.4. Problemas y oportunidades del eje Político – Institucional

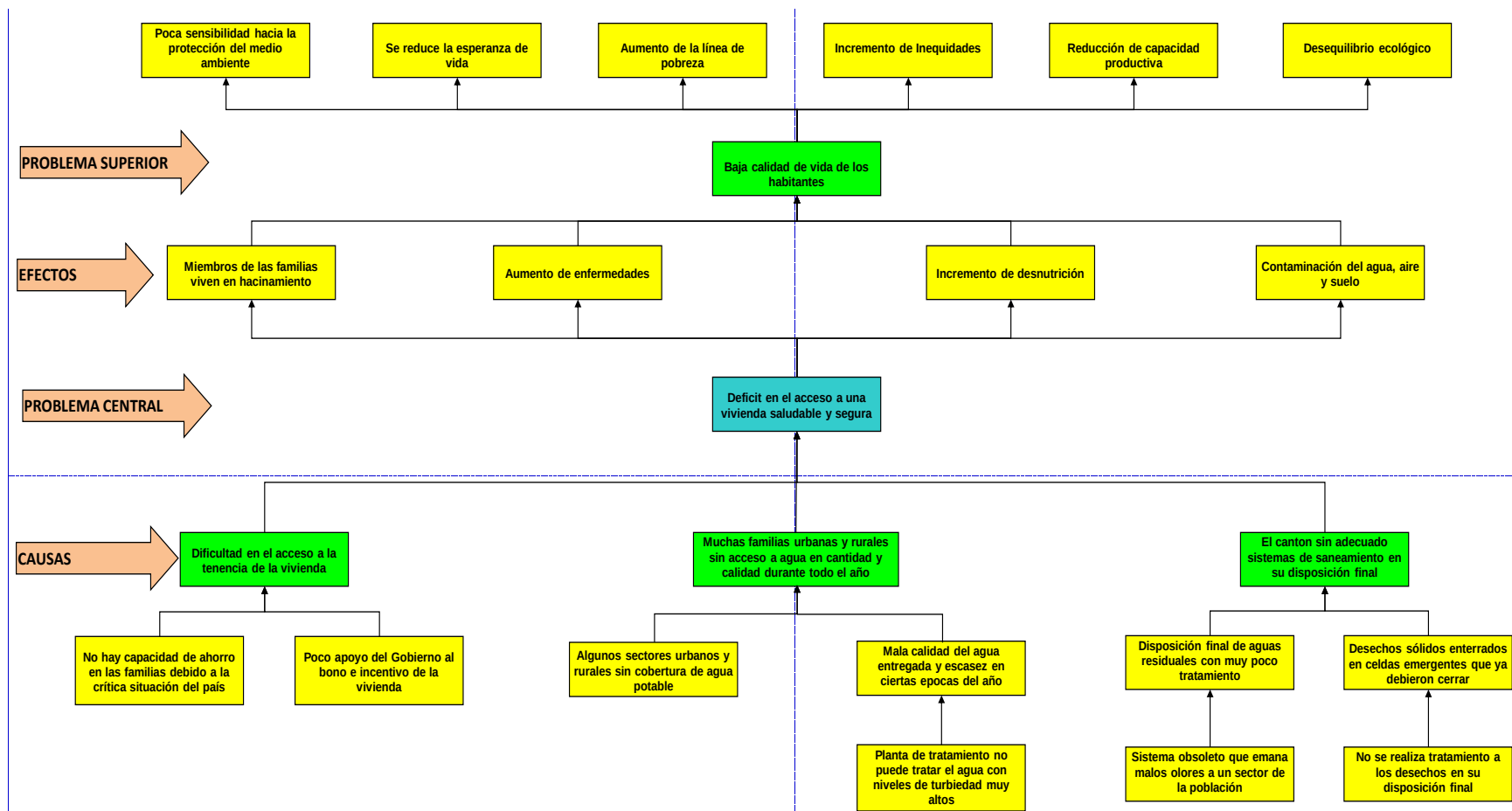
- Edificio municipal en reconstrucción y sin utilizar despues de 6 años de ocurrido el terremoto.
- Procesos lentos en los tramites ciudadanos.
- Algunos procesos sin planificación, interviniendo terrenos particulares pero sin saber que hacer en los mismos.

2. Objetivo General y específicos

2.1. Árbol de problemas – causas y efectos







2.2. Objetivo General

Promover un desarrollo inclusivo competitivo con cohesión social, saludable y sostenible a partir de su vocación; mediante un modelo de ordenamiento territorial que posibilite la construcción de ciudadanía del cantón Portoviejo.

2.3. Objetivos Específicos

- a. Incrementar el presupuesto destinado a la atención de grupos prioritarios de; como para niños, niñas y adolescentes; adultos mayores y personas con discapacidad.
- b. Garantizar y recuperar la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos y de usos de las ciudadanas y ciudadanos del cantón.
- c. Promover entornos saludables de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud - MAIS.
- d. Planificar el uso del suelo urbano y rural, su regulación y control
- e. Planificar y gestionar un plan integral urbano y rural de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.
- f. Promover el desarrollo económico local de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad.
- g. Fomentar el turismo de playa, ciudad, aventura y cultural.
- h. Ampliar la cobertura y servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.

- i. Implementar un plan cantonal de seguridad ciudadana que incluya la prevención, protección y acción, ante posibles riesgos a través de la participación de los actores públicos y privados.
- j. Gestionar la Cooperación internacional para el desarrollo territorial.
- k. Fortalecer el Modelo de Gestión del GAD, (en base a Procesos, Proyectos y las TIC).
- l. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado.

3. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Competencias exclusivas y concurrentes	Objetivo General	Objetivos Específicos	Eje
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover un desarrollo inclusivo competitivo con cohesión social, saludable y sostenible a partir de su vocación; mediante un modelo de ordenamiento territorial que posibilite la construcción de ciudadanía del cantón Portoviejo.	Incrementar el presupuesto destinado a grupos prioritarios de atención; para niños, niñas y adolescentes; adultos mayores y personas con discapacidad.	Social - Humanista
11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social			Garantizar y recuperar la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos y de usos de las ciudadanas y ciudadanos del cantón.	
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Salud		Promover entornos saludables de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud - MAIS	
11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgo	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		Planificar el uso del suelo urbano y rural, su regulación y control	
				Planificar y gestionar un plan integral urbano y rural de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.	

8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Desarrollo Económico	Promover un desarrollo inclusivo competitivo con cohesión social, saludable y sostenible a partir de su vocación; mediante un modelo de ordenamiento territorial que posibilite la construcción de ciudadanía del cantón Portoviejo.	Promover el desarrollo económico local de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad.	Económico - Productivo
	2. impulsar el sistema económico, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; Desarrollo turístico		Fomentar el turismo de playa, ciudad, aventura y cultural.	
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		Ampliar la cobertura y servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.	Saludable y Seguro
11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgo	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.		Implementar un plan cantonal de seguridad ciudadana que incluya la prevención, protección y acción, ante posibles riesgos a través de la participación de los actores públicos y privados.	

17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Promover un desarrollo inclusivo competitivo con cohesión social, saludable y sostenible a partir de su vocación; mediante un modelo de ordenamiento territorial que posibilite la construcción de ciudadanía del cantón Portoviejo.	Gestionar la Cooperación internacional para el desarrollo territorial.	Político - Institucional
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Gestión institucional		Fortalecer el Modelo de Gestión del GAD, (en base a Procesos, Proyectos y las TIC)	
	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Participación ciudadana		Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado.	

4. Propuesta para la rendición de cuentas

El artículo 61 de la Constitución en su numeral 5 establece que “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de derecho a fiscalizar los actos del poder público”

El artículo 2 del Código de la Democracia menciona que “Los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana menciona que “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes

El código municipal en su libro sexto, capítulo II, “De la transparencia y acceso a la información pública” en su artículo 2289 establece los mecanismos de transparencia pública.

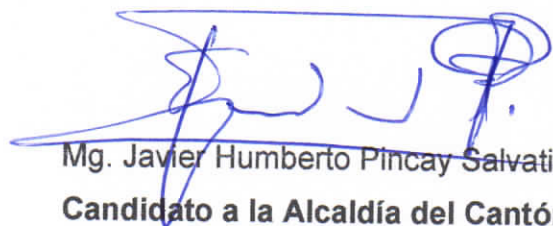
La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión para su evaluación; para lo cual como candidato a una dignidad de elección popular es mi obligación establecer este mecanismo de participación que permita transparentar mi gestión hacia mis mandantes.

Es un proceso participativo, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Se realizará una vez al año entre los meses de Enero y Febrero se rendirá cuentas del periodo fiscal anterior (1 de Enero al 31 de Diciembre) y

su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada; para lo cual es necesario:

- Que los ciudadanos y las ciudadanas tengan acceso al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la entidad y al Plan de Trabajo, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, publicando estos documentos en la página web oficial para acceso ciudadano.
- Habilitar espacios para facilitar accesos a la información, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que se rinda cuentas, entre estas tenemos buzón de sugerencias y cartelera informativa.
- Elaborar y entregar el Informe de Rendición de Cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre los que deben rendir cuentas, así como también sobre los temas que la ciudadanía requirió que se rinda cuentas con 8 días de anticipación al proceso de exposición pública; información que se publicará en la página web de la institución para acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas; se realizarán también reuniones y asambleas ciudadanas.
- Llevar a efecto el proceso de rendición de cuentas por parte de la autoridad ante la ciudadanía, en el cual los y las ciudadanas podrán participar y evaluar la gestión presentada. Se subirá la información final de su gestión en la web en cumplimiento de la norma establecida.
- Elaborar el acta de los espacios o grupos de trabajo en la que se puntualicen los acuerdos alcanzados entre la autoridad y la ciudadanía; la misma que estará anexada al informe final.
- Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Publicación periódica de los principales indicadores de gestión de la institución y del Plan de Trabajo, a partir de los acuerdos con la ciudadanía, en el que se recojan los compromisos a implementar en el siguiente año de gestión.

- Al término del periodo para el que fue elegido, deberá presentar el Informe de fin de gestión y se realizará el proceso de rendición de cuentas, previo al inicio de funciones del nuevo periodo de gestión.



Mg. Javier Humberto Pincay Salvatierra

Candidato a la Alcaldía del Cantón Portoviejo

Periodo 2023 - 2027

1. Plan de trabajo plurianual

Nombre del Candidato:		JAVIER HUMBERTO PINCAY SALVATIERRA						
Dignidad a la que aspira:		ALCALDE						
Provincia:		MANABÍ						
Cantón:		PORTOVIEJO						
Organización Política:		AVANZA						
Periodo de Planificación :		4 AÑOS (2023-2027)						
Objetivo General		Promover un desarrollo inclusivo competitivo con cohesión social, saludable y sostenible a partir de su vocación; mediante un modelo de ordenamiento territorial que posibilite la construcción de ciudadanía del cantón Portoviejo.						
Objetivo Específico	Metas	Actividad	Objetivo	Estrategia	Año			
					1	2	3	4
1. Incrementar el presupuesto destinado a grupos prioritarios de atención; como para niños, niñas y adolescentes; adultos mayores y personas con discapacidad.	Incrementar del 10 % al 12% el presupuesto municipal destinado a grupos prioritarios de atención; como para niños, niñas y adolescentes; adultos mayores y personas con discapacidad.	Construir Centros de Atención prioritaria para Niños, Niñas y Adolescentes, Discapacitados y Adultos mayores.	Tres Centros de Atención prioritaria para Niños, Niñas y Adolescentes, Discapacitados y Adultos mayores construido en Portoviejo, Crucita y Calderon hasta el año 2026.	Acuerdos de cooperación con las entidades rectoras de política pública a nivel nacional.				
		Acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la políticas pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables	3 acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la políticas pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables hasta el 2027	Convenios con las academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos procesos de atención a los grupos prioritarios				
		Contratar un Psico rehabilitador destinado a trabajar en el estado conductual, estado	Un Psico rehabilitador contratado hasta el año 2025 destinado a trabajar en el					

		funcional, autoestima, habilidades, participación social y calidad de vida.	estado conductual, estado funcional, autoestima, habilidades, participación social y calidad de vida.					
		Contratar Terapistas de Lenguaje destinado a trabajar en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos relacionados con el lenguaje, habla, audición y deglución tanto en niños como en adultos con y sin discapacidad.	Contratar 3 Terapistas de Lenguaje destinado a trabajar en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos relacionados con el lenguaje, habla, audición y deglución tanto en niños como en adultos con y sin discapacidad hasta el año 2025					
		Contratar Terapistas Ocupacionales destinado a trabajar en ayuda a los niños con discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas.	Contratar 4 Terapistas Ocupacionales destinado a trabajar en ayuda a los niños con discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas hasta el año 2025.					
		Contratar un Psiquiatra para el diagnóstico precoz y tratamiento apropiado de los trastornos psíquicos	Hasta el año 2025 contratar un Psiquiatra para el diagnóstico precoz y tratamiento apropiado de los trastornos psíquicos					
		Programa de atención integral del adulto mayor relacionado a la atención físico-recreativo, terapéutico, socio-cultural, psico-educativo que permita mejorar su calidad de vida.	Implementado el programa de atención integral del adulto mayor relacionado a la atención físico-recreativo, terapéutico, socio-cultural, psico-educativo que permita mejorar su calidad de vida hasta el año 2025.					
		Creación de un Centro de Recuperación Nutricional para niños y niñas	Un Centro de Recuperación Nutricional para niños y niñas creado hasta el 2025					

		Talleres de capacitación en Derechos, género, igualdad	Hasta el año 2027 se han realizado talleres de capacitación en Derechos, género, igualdad					
		Otorgar becas a niños, niñas y adolescentes cuyas familias se encuentren en quintil 1 y 2	500 becas otorgadas a niños, niñas y adolescentes cuyas familias se encuentren en quintil 1 y 2					
2. Recuperar la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos y de usos de las ciudadanas y ciudadanos del cantón.	Hasta el 2027 se ha recuperado la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos y de usos de las ciudadanas y ciudadanos del cantón.	Construcción de la plaza cívica San Gregorio	Una plaza cívica San Gregorio construida hasta el año 2026	Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para implementar el Programa Regeneración Urbana y utilización de los espacios públicos				
		Gestión para la terminación del palacio municipal	Hasta el año 2024 se ha realizado la gestión para la terminación del palacio municipal					
		Reactivación del casco comercial	Reactivado del casco comercial hasta el año 2027					
		Modernización del Terminal Terrestre	Se ha modernizado el Terminal Terrestre hasta el año 2026					
		Modernización del mercado # 2	Se ha modernizado el mercado # 2 hasta el año 2025					
		Construcción del nuevo cementerio general	Se ha construido un nuevo cementerio general hasta el año 2027					
		Construcción del nuevo cementerio para Picoazá y Colón	Se ha construido dos nuevos cementerios para Picoazá y Colón hasta el año 2027					
		Construcción de nuevo Centro de Faenamiento cantonal	Se ha construido un nuevo Centro de Faenamiento cantonal hasta el año 2027					

		Mejoramiento y/o construcción de canchas de uso múltiple y áreas de juegos infantiles en los barrios	Hasta el año 2027 se han mejorado y/o construido 10 canchas de uso múltiple y áreas de juegos infantiles barriales					
		Gestionar la implementación de soluciones habitacionales	Se ha gestionado la implementación de 1000 viviendas hasta el año 2027					
		Gestionar la implementación de lotes habitacionales con servicios	Se ha gestionado la implementación de 1000 lotes con servicios hasta el año 2027					
		Construcción del parque barranco pelado	Se ha construido el parque barranco pelado hasta el año 2026					
		Gestión para el parque lineal del río Portoviejo	Se ha realizado la gestión para el parque lineal del río Portoviejo hasta el año 2027					
		Acceso público a internet en parques y plazas del cantón	Hasta el año 2025 parques y plazas del cantón cuentan con acceso a internet de uso público					
3. Promover entornos saludables de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud - MAIS	Incrementar del 10 % al 12% el presupuesto municipal destinado a grupos prioritarios de atención; como para niños, niñas y adolescentes; adultos mayores y personas con	Proyecto de salud mental y prevención de los trastornos psíquicos y por abuso de sustancias en escuelas y comunidad, servicios de atención primaria de salud.	Un proyecto de salud mental y prevención de los trastornos psíquicos y por abuso de sustancias en escuelas y comunidad, servicios de atención primaria de salud ejecutado hasta el 2027	Coordinar acciones para obtener la nueva certificación como Municipio Saludable Acuerdos de cooperación con las				
		Promover el desarrollo psicosocial en niños, niñas y adolescentes	Se ha promovido el desarrollo psicosocial en niños, niñas y adolescentes hasta el año 2027					

	discapacidad.	Propuestas de socialización y educación a la población y a los medios de comunicación para luchar contra el estigma, la discriminación y la exclusión social de las personas con alguna enfermedad mental o adicción	4 propuestas implementadas de socialización y educación a la población y a los medios de comunicación para luchar contra el estigma, la discriminación y la exclusión social de las personas con alguna enfermedad mental o adicción hasta el año 2027	entidades rectoras de política pública a nivel nacional. Convenios con las academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos procesos de atención				
		Campañas de control vectorial para la disminución de enfermedades transmitidas por arbovirus	4 campañas de control vectorial para la disminución de enfermedades transmitidas por arbovirus hasta el año 2027					
		Implementación de ferias integrales de prevención y promoción de servicios de salud sexual y reproductiva relacionados a Papanicolaou, anticoncepción, mamografías, otros	Hasta el 2027 se han implementado 4 ferias integrales de prevención y promoción de servicios de salud sexual y reproductiva relacionados a Papanicolaou, anticoncepción, mamografías, otros					
		Fomentar escuelas deportivas de arte, cultura y desarrollo creativo que permita mejorar estilos de vida por medio de la recreación, ejercicio, buena alimentación, desarrollo de destrezas de aprendizaje, de arte y cultura en los niños, niñas y adolescentes	10 escuelas deportivas de arte y cultura implementadas hasta el 2027					
		Campañas de morbilidad y esterilización de animales domésticos	4 campañas de morbilidad y esterilización de animales domésticos hasta el año 2027					
		Promover la actividad física en todas las edades y género	Se ha promover la actividad física en todas las edades y género hasta el año 2027					

4. Planificar el uso del suelo urbano y rural, su regulación y control	Se ha planificado el uso del suelo urbano y rural, su regulación y control hasta el año 2027	Actualizar e implementar el plan de uso del suelo y gestión del suelo	Se ha actualizado e implementado el plan de uso del suelo y gestión del suelo hasta el año 2025	Modelo de gestión para el uso y regulación del suelo Coordinar acciones para la gestión efectiva del riesgo en el cantón				
		Actualización del catastro del cantón	Se ha actualizado el catastro cantonal hasta el año 2025					
		Planificar el suelo urbano y su uso	Se ha planificado el suelo urbano y su uso hasta el 2025					
		Planificar el Plan de uso del suelo rural que posibilite mantener fuentes de agua y productividad en función de sus potencialidades.	Se ha planificar el Plan de uso del suelo rural que posibilite mantener fuentes de agua y productividad en función de sus potencialidades hasta el 2025					
		Evaluar y zonificar zonas de riesgos	Se ha evaluado y zonificado las zonas de riesgo hasta el 2024					
		Plan de contingencia en casos de desastres	Se ha elaborado un Plan de Contingencia en casos de desastres hasta el año 2025					
		Gestionar la disponibilidad de albergues para su utilización en casos de emergencias	Gestionar la disponibilidad de albergues para su utilización en casos de emergencias hasta el año 2024					
		Capacitar a la población para una respuesta adecuada en caso de emergencia	Población capacitada para una respuesta adecuada en caso de emergencia hasta el año 2024					
		Obras de mitigación de riesgos	Se han ejecutado obras de mitigación de riesgos hasta el año 2027					

		Realizar monitoreo y control sobre la calidad del aire en Portoviejo.	Hasta el año 2027 se han realizado permanentes monitoreos y controles sobre la calidad del aire en Portoviejo.					
		Recuperación y protección de las colinas de Portoviejo con flora existente en la zona.	Se ha recuperación y protegido las colinas de Portoviejo con flora existente en la zona hasta el año 2027.					
		Implementar mecanismos de control en la aplicación de normas, códigos y ordenanzas de construcción.	Se han implementado mecanismos de control en la aplicación de normas, códigos y ordenanzas de construcción hasta el año 2024.					
5. Planificar y gestionar un plan integral urbano y rural de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.	Hasta el año 2027 se ha planificado y gestionado un plan integral urbano y rural de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.	Construcción Incorporación de nuevos ejes de circulación y anillos viales en nuestros barrios urbanos perimetrales; incluye aceras y bordillos	80 nuevas calles construidas hasta el año 2027	Coordinar acciones entre los distintos niveles de gobierno para la ejecución de la infraestructura vial del cantón				
		Recuperación de calles y avenidas de la ciudad; incluye aceras y bordillos	120 nuevas calles rehabilitadas hasta el año 2027					
		Estudios para el rediseño del plan de movilidad (55.000 vehículos en Portoviejo con crecimiento anual del 12%)	Un estudio para el rediseño del plan de movilidad realizado hasta el año 2024					
		Potenciar la señalización vial y la semaforización con un sistema integrado.	Un sistema integrado de señalización vial y semaforización ejecutado hasta el 2026.					
		Diseñar e implementar ciclo vías, ciclismo de sendero, ciclo rutas que conecte las diferentes	10 ciclo vías, ciclismo de sendero y ciclo rutas diseñadas e implementadas					

		zonas atractivas, para establecer la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente como una herramienta de esparcimiento y deporte.	que conecte las diferentes zonas atractivas para establecer la bicicleta como medio de transporte amigables con el medio ambiente como una herramienta de esparcimiento y deporte hasta el 2027.					
6. Promover el desarrollo económico local de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad.	Hasta el año 2027 se ha promovido el desarrollo económico local de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad.	Gestión para Centro Comercial Informal para Picoazá	Se ha gestionado la construcción de un Centro Comercial Informal para Picoazá hasta el año 2027	Acuerdos de cooperación con las entidades rectoras de política pública a nivel nacional. Convenios con las academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos procesos de desarrollo económico local				
		Gestión para Centro Comercial Informal para la ciudad	Se ha gestionado la construcción de un Centro Comercial Informal para la ciudad hasta el año 2027					
		Centro artesanal para la comercialización de sus productos	Centro artesanal construido para la comercialización de productos hasta el año 2026					
		Levantamiento de información en campo para conocer las superficie de cada cultivo, infraestructura existente (tendales, bodegas, secadoras, silos, etc).	Un levantamiento de información en campo para conocer las superficie de cada cultivo, infraestructura existente (tendales, bodegas, secadoras, silos, etc) hasta el año 2024					
		Promover la conformación Mesas sectoriales de las cadenas productivas de (maíz, plátano, café, cacao, arroz, coco); con la participación de los diferentes niveles de GADs; asociaciones de productores, Universidades, sector privado.	Hasta el año 2024 se han promovido la conformación Mesas sectoriales de las cadenas productivas de (maíz, plátano, café, cacao, arroz); con la participación de los diferentes niveles de GADs; asociaciones de productores, Universidades, sector privado.					

		Gestión para que productores y productoras de las cadenas productivas consoliden sus procesos organizativos y tienen claramente identificados aquellos productos y subproductos con potencial de mercado nacional e internacional. (Fortalecimiento).	Hasta el año 2024 se ha realizado la gestión para que los productores y productoras de las cadenas productivas hayan fortalecido sus procesos organizativos y tienen claramente identificados aquellos productos y subproductos con potencial de mercado nacional e internacional					
		Gestión para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maíz, café, cacao, plátano, yuca, arroz, hortalizas, coco en al menos 1 proceso de transformación mediante emprendimientos prioritariamente de jóvenes, y mujeres. Esto incluye capacitación, formulación de proyectos, capital semilla, apoyo en su legalización, registro sanitario, marca entre otros.	Hasta el año 2027 se ha gestionado el fortalecimiento de las cadenas productivas de maíz, café, cacao, plátano, yuca, arroz, hortalizas, coco en al menos 1 proceso de transformación mediante emprendimientos prioritariamente de jóvenes, y mujeres.					
		Gestión para el fortalecimiento las cadenas productivas de maíz, café, cacao, plátano, yuca, arroz, hortalizas, coco; principalmente en la comercialización y en establecer nuevos nichos de mercado	Hasta el año 2027 se ha gestionado el fortalecimiento de las cadenas productivas de maíz, café, cacao, plátano, yuca, arroz, hortalizas, coco; principalmente en la comercialización y en establecer nuevos nichos de mercado					
		Gestión para facilitar o promover vía convenio la consecución de un laboratorio acreditado de análisis de alimentos para la	Hasta el año 2027 se ha gestionado vía convenio la consecución de un laboratorio acreditado de análisis de					

		certificación de productos; con la finalidad de garantizar al consumidor un producto en óptima calidad.	alimentos para la certificación de productos; con la finalidad de garantizar al consumidor un producto en óptima calidad.					
		Alianzas con Institutos para el desarrollo de habilidades tempranas dirigidos a jóvenes emprendedores en temas de belleza, refrigeración, carpintería, repostería/panadería, y otros	Hasta el año 2025 se habrán firmado Alianzas con Institutos para el desarrollo de habilidades tempranas dirigidos a jóvenes emprendedores en temas de belleza, refrigeración, carpintería, repostería/panadería, y otros					
		Gestión para la atracción de inversiones y dar facilidades a las empresas que tengan interés en trabajar en el cantón.	Hasta el año 2027 se habrá gestionado la atracción de inversiones y dar facilidades a las empresas que tengan interés en trabajar en el cantón.					
		Fortalecer a los comerciantes y sus gremios en capacitaciones, administración, entre otros	Hasta el 2027 se ha fortalecido a los comerciantes y sus gremios en capacitaciones, administración, entre otros					
		Promover la creación de una mancomunidad para la transformación de productos generados en el cantón.	Hasta el 2025 se ha promovido la creación de una mancomunidad para la transformación de productos generados en el cantón.					
		Promover a Portoviejo como ciudad proveedora de servicios de salud, educación, comercio transporte, turismo, gastronomía, cultura	Hasta el año 2026 se ha promovido a Portoviejo como ciudad proveedora de servicios de salud, educación, comercio transporte, turismo, gastronomía, cultura					

7. Fomentar el turismo de playa, ciudad, aventura y cultural.	Se ha fomentado el turismo de playa, ciudad, aventura y cultural hasta el 2027	Conformar la mesa sectorial de Turismo	Hasta el año 2024 se ha conformado la mesa sectorial de Turismo	Coordinar acciones entre los diferentes actores públicos y privados relacionados al turismo Alianzas público privadas				
		Gestionar la recuperación de playa y reconstrucción del malecón de Crucita	Hasta el año 2027 se ha gestionado la recuperación de playa y reconstrucción del malecón de Crucita					
		Construcción de miradores turísticos en la ciudad	Se han construido dos miradores turísticos en la ciudad hasta el año 2025					
		Instalar puntos de información turística en diferentes lugares del cantón como Terminal Terrestre, Centro de la Ciudad, Municipio, Crucita, Centros Comerciales	Instalados 6 puntos de información turística en diferentes lugares del cantón como Terminal Terrestre, Centro de la Ciudad, Municipio, Crucita, Centros Comerciales hasta el año 2024					
		Festivales gastronómicos en las parroquias rurales	7 festivales gastronómicos por año realizados en las parroquias rurales hasta el 2027					
		Promover a Crucita como ciudad satélite para atraer inversión en turismo de hotelería, gastronomía, bares	Hasta el año 2024 se ha promovido a Crucita como ciudad satélite para atraer inversión en turismo de hotelería, gastronomía, bares					
		Gestionar ante el Gobierno Nacional la terminación del muelle pesquero artesanal de Crucita	Se ha gestionado ante el Gobierno Nacional la terminación del muelle pesquero artesanal de Crucita hasta el año 2025					
		Promocionar rutas turísticas como las ciclo rutas, rutas del cacao, del café,	Se han promocionado las rutas turísticas del cantón hasta el 2026					

		Gestión para posicionar a Portoviejo como destino gastronómico del Ecuador	Se ha gestionado a Portoviejo como destino gastronómico del Ecuador hasta el 2026					
		Promover noches de verbenas, exposiciones culturales, actividades de teatro,	Se han promovido noches de verbenas, exposiciones culturales, actividades de teatro hasta el 2027.					
		Conciertos y festivales de música, de Rock,	Se han realizado de manera permanente conciertos y festivales de música, de Rock hasta el año 2027					
8. Ampliar la cobertura y servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.	Al 2027 ampliada la cobertura y servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.	Gestión para mejorar el sistema de captación y conducción de agua cruda desde la presa Salazar Barragán mediante la construcción de un pre-sedimentador o desarenador.	Se ha gestionado la construcción de un sistema de captación y conducción de agua cruda a través de un pre-sedimentador o desarenador hasta el 2027.	Coordinar acciones para presentar propuestas de financiamiento que permitan mejorar las condiciones del servicio que se otorga que se entrega a la población urbana y rural.				
		Gestión para construcción de un acueducto hasta la planta de tratamiento de cuatro esquinas	Se ha gestionado la construcción de un acueducto hasta la planta de tratamiento de cuatro esquinas hasta el 2027					
		Aumentar la cobertura y acceso de agua potable domiciliaria en los predios registrados	Aumentar al 95% la cobertura y acceso de agua potable domiciliaria de los predios registrados hasta el 2026	Alianza público – privada para el proceso de transformación de los desechos sólidos con innovación tecnológica				
		Garantizar los valores mínimos de cloro residual que llega a los domicilios de conformidad con la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud	Garantizar al 100% los valores mínimos de cloro residual que llega a los domicilios de conformidad con la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud hasta el 2026					

		Mejorar el sistema de tratamiento para obtener agua de calidad durante todos los días del año	Mejorar el sistema de tratamiento para obtener agua de calidad durante todos los días del año hasta el año 2027					
		Continuar con la ejecución del Plan para dotar de agua potable a las parroquias rurales.	Plan de agua potable para las parroquias rurales construido hasta el año 2027.					
		Gestión para construir una moderna planta de tratamiento de aguas residuales que garantice que la descarga del agua tratada cumpla con los parámetros ambientales exigidos en la legislación	Se ha gestionado la construcción de una moderna planta de tratamiento de aguas residuales que garantice que la descarga del agua tratada cumpla con los parámetros ambientales exigidos en la legislación hasta el año 2027					
		Control a las descargas de aguas residuales al río Portoviejo	Mantener el control a las descargas de aguas residuales al río Portoviejo hasta el año 2027					
		Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en los predios del área urbana	Aumentar al 90% la cobertura del servicio de alcantarillado en los predios del área urbana hasta el 2027					
		Construir redes de recolección de aguas lluvias que permitan aumentar la cobertura hasta un 85% del área ocupada por los predios urbanos.	Ampliar al 85% de cobertura redes de recolección de aguas lluvias del área ocupada por predios urbanas hasta el año 2027					
		Estudio para la gestión integral de desechos sólidos	Un estudio realizado para la gestión integral de desechos sólidos hasta el año 2024					
		Construir un nuevo sitio para la disposición final de los	Un nuevo sitio para la disposición final de los					

		desechos sólidos generados en el cantón	desechos sólidos generados en el cantón construido hasta el año 2025					
		Garantizar cobertura al 100% de los predios urbanos y cabeceras parroquiales del cantón	Garantizar cobertura al 100% de los predios urbanos y cabeceras parroquiales del cantón hasta el 2027					
		Agregar valor a los desechos sólidos a través de la transformación que genere ingresos a la ciudad.	Implementado un sistema de tratamiento de los desechos sólidos a través de la transformación que genere ingresos a la ciudad hasta el año 2025.					
9. Implementar un plan cantonal de seguridad ciudadana que incluya la prevención, protección y acción, ante posibles riesgos a través de la participación de los actores públicos y privados.	Un plan cantonal de seguridad ciudadana implementado que incluya la prevención, protección y acción, ante posibles riesgos a través de la participación de los actores públicos y privados hasta el año 2027	Implementación de cámaras de reconocimiento facial y lectura rápida de placas en puntos estratégicos de la ciudad.	200 cámaras de reconocimiento facial y lectura rápida de placas en puntos estratégicos de la ciudad instaladas hasta el 2027.	Se articulará con las entidades competentes a nivel nacional e internacional, mediante acuerdos de cooperación que permita fortalecer las competencias del GAD para beneficio de la ciudadanía				
		Implementación de la Sala Situacional de Seguridad Ciudadana.	Un Sala Situacional de Seguridad Ciudadana funcionando hasta el 2024					
		Conformación de equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades a fin de que se activen en caso de un evento adverso (incendios, temblores, sismos, inundaciones, etc).	5 equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades a fin de que se activen en caso de un evento adverso (incendios, temblores, sismos, inundaciones, etc) conformados hasta el 2026.					
		Implementación de Sistemas Comunitarios de Seguridad: Alarmas Comunitarias, Botones de Seguridad.	50 Sistemas Comunitarios de Seguridad: Alarmas Comunitarias, Botones de Seguridad.					

		Campañas en contra de la Violencia de Género e Intrafamiliar.	20 Campañas en contra de la Violencia de Género e Intrafamiliar hasta el año 2027.					
		Identificación a los barrios, designar con nombres o codificar a las calles y colocar las numeraciones a las viviendas.	50 a los barrios, designar con nombres o codificar a las calles y colocar las numeraciones a las viviendas hasta el año 2027					
		Proyecto de prevención situacional, ambiental y comunitaria.	1 Proyecto de prevención situacional, ambiental y comunitaria hasta el 2025					
		Acciones de prevención situacional, ambiental y comunitaria.	3 Proyectos de prevención situacional, ambiental y comunitaria implementados hasta el 2025					
10. Gestionar la Cooperación internacional para el desarrollo territorial.	Hasta el año 2027 se ha gestionado la Cooperación internacional para el desarrollo territorial.	Identificar oportunidades y fuentes de financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable	Se han identificado las oportunidades y fuentes de financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable hasta el año 2024					
		Gestión ante la Cooperación Internacional la propuesta y el modelo de gestión planteado para beneficio de la población	Se ha gestionado ante la Cooperación Internacional la propuesta y el modelo de gestión planteado para beneficio de la población hasta el año 2024					
		Seguimiento y evaluación conjunta a los proyectos financiados por la Cooperación Internacional	Se ha realizado el seguimiento y evaluación conjunta a los proyectos financiados por la Cooperación Internacional hasta el año 2027					

		Implementación de un sistema de información de acuerdo a los requerimientos de la Cooperación	Se ha implementado un sistema de información de acuerdo a los requerimientos de la Cooperación hasta el año 2024				
11. Fortalecer el Modelo de Gestión del GAD, (en base a Procesos, Proyectos y las TIC)	Hasta el año 2025 se ha fortalecido el Modelo de Gestión del GAD, (en base a Procesos, Proyectos y las TIC)	Mejorar el tiempo de respuesta a todos los trámites ciudadanos	Hasta el año 2024 se ha implementado un programa para consolidar un modelo de gestión basado en el mejoramiento de Procesos.	Se efectuará una reingeniería de procesos y recursos para mejorar la atención ciudadana con la ayuda de las TIC			
		Fortalecer el procesamiento de la información.	Hasta el año 2024 se ha Implementado un programa para mejorar la infraestructura tecnológica del Municipio.				
		Reordenamiento del talento humano para mejorar la gestión del GAD: referido conocimientos, experiencias, motivación, intereses, aptitudes, habilidades y potencialidades.	Se ha reordenamiento el talento humano para mejorar la gestión del GAD: referido conocimientos, experiencias, motivación, intereses, aptitudes, habilidades y potencialidades hasta el año 2025.				
		Gestión para la implementación de la norma ISO 37120 "Ciudades sostenibles referido a servicios urbanos y calidad de vida"	Se ha gestionado la implementación de la norma ISO 37120 "Ciudades sostenibles referido a servicios urbanos y calidad de vida" hasta el 2025				
		Gestión para la implementación de la norma ISO 18091 "Gobiernos confiables" referido a la confianza en la gestión del Alcalde	Se ha gestionado la implementación de la norma ISO 18091 "Gobiernos confiables" referido a la confianza en la gestión del Alcalde hasta el 2025				

12. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado.	Se ha fortalecido la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado hasta el 2027	Desarrollar proceso permanente de formación ciudadana en democracia participativa en temas como desarrollo, liderazgo, identidades, democracia, moral, ética, entre otros	Implementado hasta el año 2024 un proceso permanente de formación ciudadana en democracia participativa en temas como desarrollo, escuelas de liderazgo, identidades, democracia, moral, ética, entre otros	Se articulará con las organizaciones y comunidades del Cantón.				
		Garantizar que los procesos democráticos participativos de la gestión evalúen y rindan cuentas.	Al menos 4 procesos democráticos participativos de gestión evaluados y rindiendo cuentas hasta el año 2027.	Se realizará un cronograma en coordinación con la comunidad.				
		Brindar seguimiento y retroalimentación a los procesos de participación locales ciudadanos.	50 acciones de seguimiento y retroalimentación a los procesos de participación locales ciudadanos realizados hasta el año 2027.					
		Establecer espacios de participación directa entre la ciudadanía y autoridades	100 espacios de participación directa entre la ciudadanía y autoridades realizados hasta el año 2027					
		Se realizarán audiencias públicas, atención a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos al menos 1 día a la semana.	Audiencias públicas, atención a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos al menos 1 día a la semana Hasta el año 2027					
		Fomentar la participación efectiva todos los actores sociales referido a adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTI, trabajadores, campesinos y campesinas, académicos, jubilados	Se ha fomentado la participación efectiva de todos los actores sociales referido a adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTI, trabajadores, campesinos y campesinas, académicos, jubilados hasta el año 2027					

		Fomentar la participación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo local como gestores de su propio desarrollo	300 jóvenes capacitados y participando en los procesos de desarrollo local como gestores de su propio desarrollo hasta el 2027						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mg. Javier Humberto Pincay Salvatierra
Candidato a la Alcaldía del Cantón Portoviejo
Periodo 2023 - 2027

Leonardo Alberto Mora Alvarez
Procurador común
CC 1308961752